



Municipalidad de Huitán.
Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

ARTICULO 10. INFORMACION PUBLICA DE OFICIO

NUMERAL 12. Listado de viajes nacionales autorizados por los sujetos obligados y que son Ofinanciados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetos de los viajes, personales autorizados a viajar destino y costos, tanto de boletos aéreos como de viáticos.

La municipalidad de Huitán del departamento de Quetzaltenango hace de su conocimiento público que: **NO SE MANEJARON LOS VIATICOS NACIONALES DEL PAIS DURANTE DEL MES DE JULIO 2026**


JOSEFINA LOPEZ MENDEZ

ENCARGADA DEL FONDO ROTATIVO